

Educación General Básica de Barcelona a don Manuel Guzmán Gómez-Lanzas, A15EC213, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se dispone el cese de Consejeros Nacionales de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de la Gobernación, Este Ministerio ha dispuesto que don Manuel Gordillo García y don Carlos Jesús Álvarez Romero cesen como Consejeros Nacionales de Educación, con el carácter de propietario y suplente, respectivamente, en representación de dicho Departamento, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se nombra Director del Museo «Rafael Zabaleta», de Quesada (Jaén), a don Basilio Rodríguez Aguilera.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo «Rafael Zabaleta», de Quesada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y a propuesta del ilustrísimo Ayuntamiento de Quesada que hace suya la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo «Rafael Zabaleta», de Quesada (Jaén), a don Basilio Rodríguez Aguilera, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponde.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes:

ORDEN de 21 de noviembre de 1972 por la que cesa don Carlos París Amador como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y por la que se nombra Director de dicho Instituto a don José Jiménez Blanco.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1778/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia, de don Carlos París Amador como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Director de dicho Instituto a don José Jiménez Blanco, Catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra, con carácter definitivo, Directora de la Sección filial número 3, femenina, de Burgos a doña María Teresa Zugazabettia y Marquijano, Catedrática de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villena.

Por Orden ministerial de 29 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos

Nacionales de Enseñanza Media la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Director de la Sección Filial número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Burgos. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 22 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y dada audiencia a la Entidad Colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 23 de octubre,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Burgos, a doña María Teresa Zugazabettia y Marquijano, Catedrática de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villena, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Segundo.—La interesada tomará posesión de su cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Burgos, del que depende la Sección Filial a la que se la destina, sin ocupar plaza en su plantilla, y percibirá sus haberes por el citado Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Jesús García Garrido.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Logroño.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Logroño a los siguientes señores:

Don Fermín Gómez Beltrán, Catedrático de la Universidad.
Don Francisco Marín Gorrioz, Catedrático de la Universidad.
Don Antonio Higuera Arnal, Catedrático de la Universidad.
Doña Luisa Iravedra Mercante, Directora de la Escuela.
Don Nicolás González Bellido, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño a los siguientes señores:

Don Rafael Cid Palacios, Catedrático de la Universidad.
Don Federico López Mateos, Catedrático de la Universidad.
Don Francisco Rubio Royo, Profesor agregado de la Universidad.
Don Nicolás González Bellido, Director de la Escuela.
Don Antonio Andrés Castellanos, Catedrático de la Escuela.